

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
DANIELTI S.A.
Ciudad.-

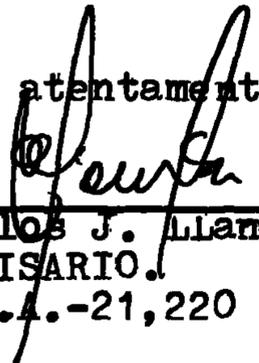
De mis consideraciones :

Informo por la presente que la Compañía DANIELTI S.A. Cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías, y cumplir de acuerdo a la ley en presentar su ejercicio económico cortado a diciembre 31 del 2004.

Y revisado los libros contables observamos que en este periodo no hay movimiento, y que sus rubros se encuentran inamovibles, por no contar la compañía con el respectivo circulante capaz de poder operar, pero en toda forma mantenemos los principios, de optar por la contabilidad generalmente aceptada que regula la Superintendencia de Compañías, y aspiramos a que este nuevo periodo sea de muy buenos logros y activar a un ciento por ciento la Cia Danielti S.A. Para bienestar de todos quienes nos, une o dependemos de Danielti S.A.

Por lo que agradezco de antemano la confianza depositada en mi persona.

Muy atentamente,



Carlos J. Llanos Cruz
COMISARIO.
C.P.A.-21,220



Marzo, 11-2005.